



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 71 / 2014.-

En Nueva Toltén a 10 días del mes de Noviembre del año 2014, en la sala de sesiones se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde Don Rafael García Ferlice con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ

SR. NELSON CASTRO TRECANAÑO

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ

Punto N° 01 de la Tabla:

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde en nombre de Dios y de la Patria se da por iniciada la presente Reunión Ordinaria, consultando a los Sres. Concejales por la aprobación del Acta anterior, la que es aprobada sin observaciones por parte de los Sres. Concejales.

Punto N° 2 de La Tabla:

El Sr. Director del Departamento de Educación expresa a los Sres. Concejales, que de acuerdo a la Ley se debe solicitar la aprobación del Padem 2015, agregando que al documento entregado anteriormente a los Sres. Concejales se requieren hacer dos indicaciones en este, lo que da a conocer a continuación;

manifiesta que de acuerdo a la Ley 19.410 se debe como Departamento Educación se equilibrar las horas a contrata con respecto a las horas titulares, donde se indica que según el artículo 26 ningún departamento de educación puede tener más del 20% de hrs. a contrata, con respecto al total de horas que se distribuyen en los diferentes establecimientos. En base al análisis realizado indicó que se deben asignar 262 hrs. titulares para cumplir con esta norma.

Lo que corresponde a 64 hrs., en la Escuela Aguas y Gaviotas, Una Educadora de Párvulo y un docente de Básica con 32 horas cada uno.

La Esc. Amanecer de Villa Los Boldos un docente de básica de 1er. ciclo con 32 hrs.;

La Escuela Rayen Lafquen de Queule con 64 hrs. un docente de Básica con 32 horas y un docente de Básica de la asignatura de lenguaje con 32 hrs.

La Esc. El Sembrador de Pocoyán un docente de básica del 1er ciclo con 32 hrs.

El Liceo Martín Kleinknecht un Profesor de Ingles con 32 hrs. y un Profesor de Matemáticas con 38 hrs. Lo que daría un total de 262 horas.

El Sr. Jorge Espinoza indica en relación a lo planteado que de esta forma se daría cumplimiento a las horas a Contrata para el 2015; en relación a las horas titulares, que da cumplimiento a la Ley 19.410 y su artículo 26, señala que son horas necesarias, independiente a la cantidad de alumnos igualmente se debe dar cumplimiento, también explica que la dotación docente no sufre ninguna modificación.

La otra indicación que se quiere introducir al Padem es la creación del cargo de Inspector General en la Escuela Aguas y Gaviotas. Haciendo mención a la Ley 20.501, que faculta en este caso al Director a nombrar un docente Directivo para ese cargo. Al mismo tiempo aclara que el cargo aún no está creado, pero

reitera que la Ley establece que se debe dar las facilidades que para dar cumplimiento a su Convenio de desempeño. Por lo tanto el Sr. Jorge Espinoza estima pertinente crear el cargo señalado.

El Sr. Director Comunal de Educación Don Jorge Espinoza indica que estos son los dos anexos que se pretende considerar en el Padem 2015.-

El Sr. Concejal Hernán Machuca consulta si el resto de los establecimientos han planteado la posibilidad de la creación del nuevo cargo.

El Sr. Espinoza indica que no lo han propuesto, esto basado en la cantidad de alumnos con los que cuentan los establecimientos, las necesidades de este cargo la cubren con el personal que cuentan en el momento. En cambio la Escuela Aguas y Gaviotas si necesita contar con una personas exclusiva ya que son más de 300 alumnos.

Posteriormente se consulta a la asamblea por la aprobación de lo planteado.

El Sr. Concejal Ramos expresa que si esta dentro del marco de la Ley y si está considerado no inconveniente en hacerlo, por otra parte destaca la importancia que se haya incorporado el Científico Humanista en el Liceo.

El Sr. Jorge Espinoza agrega relación a lo planteado que efectivamente habían alumnos interesados y se le dio la posibilidad por tener su residencia en la comuna.

La Sra. Concejal Gloria Padilla hace una observación al Padem en comparación al del año 2014, considera que se copio y se pego la misma

información, que un solo párrafo se hizo una modificación. En cuanto los logros señala que no hay diferencias, de acuerdo a lo leído punto por punto.

El Sr. Espinoza informa que se trata de conservar lo bueno, y lo malo se va modificando, lo que se incorpora más que los títulos son los números, la matrícula de los alumnos por curso, las necesidades de los establecimientos, los llamados a concurso. Eso es lo que varia los títulos son siempre los mismos. En el fondo se ha ido analizando y resolviendo los puntos más críticos, se va dando respuesta a las necesidades del momento. Por otro parte recalca que no hay que olvidar que se está pidiendo el receso del colegio de Boroa Norte. Del cual se hecho un estudio. Al mismo tiempo destaca que en este tema hay que ser muy cuidadoso, debido a que si el colegio tiene piso rural se pierde. Por lo tanto ante que se lleve a efecto el cierre hay que solicitar al Ministerio de Educación que ese piso rural se traslade a otra Escuela. A su vez reitera que eso tiene que ser justificado con la matrícula de alumnos, la parte geográfica dando a conocer todos los factores; el Ministerio da la respuesta. En este momento solo se tiene la escuela de Boroa Norte que se pretende que entre en receso, y estudiar el año y posterior a eso entre en receso, para ver después de eso el cierre definitivo. El Colegio debe contar por lo menos con 12 alumnos para financiarse.

El Sr. Concejal Ramos agrega que de acuerdo a información dada a conocer por la Ministra de Educación (s) ningún colegio puede cerrar, aunque cuente con un solo alumno.

Punto N° 03 de la Tabla: INCENTIVO A NUEVOS DIRECTORES

A continuación el Sr. Jorge Espinoza plantea la posibilidad de que los Directores que asumieron funciones bajo la Ley 20.501 de la alta Dirección Pública reciban un incentivo previo a cumplimiento de metas las cuales se debe

dar cumplimiento con un 75% se llevará a efecto el pago del incentivo. Entregando un documento a los Sres. Concejales que contiene los montos del incentivo y las metas que se deben cumplir al menos en un 75% para ser beneficiario de este Bono.

El Sr. Concejal Ramos consulta por la diferencia que existe entre el bono que reciben los diferentes Directores, referente al bono de incentivo.

El Sr. Jorge Espinoza explica que esto fue conversado con los Directores, y es en relación al costo y a la cantidad de alumnos. Por lo que se cree necesario que a ese colegio se le coloque metas para que más adelante se autofinancie. Lo que se logrará con la gestión que haga cada Director.

Continúa diciendo que cada Director debe lograr el objetivo de lo contrario no se entrega el incentivo.

El Sr. Concejal Machuca consulta a cuanto se refiere cuando se habla de metas ya que no está especificado en números o porcentualmente.

El Sr. Espinoza explica que no se ha visto desde el punto de vista porcentual, explica que hace un todo los cuatro puntos, de acuerdo a lo conversado con el Director de la Esc. de Villa Los Boldos debe contar con un mínimo de 100 alumnos y actualmente cuenta con 72. Por lo tanto comenta que eso va ser conversado con los Directores y después se llevara a números. Posteriormente se refiere a que en Villa Los Boldos existe matrícula en el sector y tiene que ser captada. Por lo que informa que a la Escuela de Villa Los Boldos, se le apoyará con un furgón para el traslado de alumnos exclusivamente para que el colegio pueda trabajar en la captación de alumnos. Al mismo tiempo explica que se hará

una redistribución de vehículos, se pretende comprar dos micros una será destinada a Pocoyán y otra para Queule; los furgones serán destinados a otros colegios.

El Sr. Concejal Martínez señala que comparte la opinión del Sr. Concejal Machuca, quizás no son los porcentajes los que se tienen que ser conocidos, pero si se debiera conocer las definiciones de los cuatro objetivos que se proponen. Por lo tanto insiste que es importante saber el porcentaje y el número. No se puede desconocer que la realidad de la Esc. Aguas y Gaviotas no es la misma que la de Villa Los Boldos y así simultáneamente. Como también no se conoce el ausentismo laboral en esos colegios, de los docentes y no docentes que se le está pidiendo llegar a que cifra, cuantos días de asistencia, disminución de atrasos, asistencia promedio hoy. Por lo que insiste que esos datos son bueno manejar. Por lo tanto responde que no es posible dar su aprobación para el otorgamiento de esta asignación sin antes conocer los parámetros antes solicitados. Ya que necesita conocer en detalle cual es la situación actual de cada colegio. Y que las metas que se exigen sean de acuerdo a su realidad local.

El Sr. Concejal Ramos y Concejal Sigifredo Pardo aprueban.

El Sr. Concejal Machuca concuerda con lo planteado por el Sr. Concejal Martínez, por lo que solicita contar todos los datos y sea votado en la próxima Reunión de Concejo.

La Sra. Concejal Gloria Padilla señala que en el Padem aparece el resumen de licencias otorgadas por escuela.

El Sr. Jorge Espinoza agrega que precisamente no está plasmado en el convenio, pero en el convenio aparece todos los datos estadísticos.-

Los Sres. Concejales acuerdan que se incorporen los dos puntos mencionados anteriormente en el Padem . El Convenio de desempeño para aprobación del Bono de Incentivo para los Directores queda pendiente su votación para la próxima reunión de Concejo.

Punto N° 4 de la Tabla:

El Sr. Secretario Municipal da lectura a Ord. N° 3478 de parte del Director de Vialidad, que habla sobre el mejoramiento de camino Villa Los Boldos - Toltén, respecto de algunas inquietud presentada al Inspector fiscal de la Obra, en reuniones donde han participado Sres. Concejales, Consejeros Regionales, DOM de Toltén , la Comunidad respondiendo por escrito las consultas ahí hechas; se entrega copia del documento a los Sres. Concejales.

Punto N° 5 de la Tabla:

A continuación se da lectura a Ord. N° 3.505 de parte de Vialidad Regional documento emitido hacia el Sr. Intendente Regional con copia al Municipio de Toltén. Informa sobre trabajos de reparación en balsa de Queule. Para lo cual se hará traslado de balsa de Nigue hacia Queule y en Nigue se dispondrá de un bote fiscal, para el traslado de las personas del sector. Esto se hará en 30 días, según se estipula en el documento.

EL Sr. Concejel Machuca solicita profundizar referente a lo manifestado por el Director de Vialidad, aludiendo a los tiempos que se manifiestan en el documentos no concuerda con la realidad, ya que lo más probable es que dure más tiempo la reparación de la balsa que el que se menciona en el documento(mínimo

60 días) y eso perjudicara a los vecinos del sector de Nigue sobre todo a los escolares y la gente que comienza a trabajar en los arándanos, por lo que insiste que un bote no es suficiente y por otra parte puede provocar un accidente.

El Sr. Alcalde señala que se le manifestó a Vialidad y lamentablemente no tienen balsa de repuesto, la balsa que se traía de Nehuentue en esta oportunidad no se acepto sacarla del lugar.

El Sr. Concejal Machuca insiste y reitera que por el bien de los vecinos si a Vialidad no le será más Cómodo arrendar un Bote a motor que un bote a remo donde quepan más personas. Ya que daría más seguridad a los usuarios.

El Sr. Alcalde señala que se hará las consultas referentes a lo planteado, para lo cual se enviará un documento donde se solicitará ver la posibilidad de arrendar un bote más grande.-

El Sr. Concejal Hernán Ramos hace mención a conversación sostenida con el Jefe de Balsas de Vialidad y le habría manifestado que la reparación se demora solo 30 días, ya que no se le haría carenado a la Balsa de Nigue.

El Sr. Alcalde expresa que se harán las consultas si a la balsa de Nigue se la hará carenado, aún sabiendo que por exigencia de la Armada se debe hacer todos los años, por lo tanto si fuera así con el tiempo será mucho más largo y se planteara el tema de arriendo de un Bote para Nigue.

Punto N° 6 de la Tabla: VARIOS:

El Sr. Concejal Guillermo Martínez comenta su participación junto al Sr. Concejal Ramos en el Seminario dictado por la Consultora Demo Austral desde el

Lunes 27 al 30 de Octubre de 2014. Señala que fue una muy buena capacitación a pesar del costo, de docentes habían dos abogados que hablaron sobre la Administración Pública con mucho conocimiento del caso ya que ellos trabajan en Municipalidades, personas con bastante experiencia y que conocen bastante sobre la Ley de Transparencia.

El Sr. Concejal Ramos agrega que la capacitación fue muy buena y a su vez se pudo constatar que el Municipio de Toltén no está mal en lo que se refiere a Transparencia Activa el Municipio se encuentra en un 76% y la Pasiva un 82% en comparación a otros que tienen el 100% y otros que tienen 0%.-

El Sr. Concejal Martínez a continuación consulta por la posibilidad de enviar nuevamente el camión limpia fosas en el pasaje Las Gaviotas, ya que cuando fue hubo desperfecto de la Bomba y quedaron algunas viviendas que no fueron atendidas. Al mismo tiempo consulta por petición realizada por la Comunidad de Pocoyán y que fue ingresada por el Sr. Concejal Ramos, si se le dio solución o se dará solución alrededor de 10 viviendas que tienen fosas.

El Sr. Alcalde añade que habría que revisar si son fosas sépticas o pozos negros.

El Sr. Concejal Martínez agrega que las viviendas corresponden a personas que fueron beneficiadas por subsidio rural por lo tanto son Fosas sépticas. Consulta cuando se dará solución.

El Alcalde que si son fosas sépticas no hay problemas una vez que se haga el trabajo en Queule, posteriormente se realizará en Pocoyan.

El Sr. Concejal Ramos consulta por petición ingresada por el Sr. Alex Ñancupil del sector de Nigue Sur, donde expone lo complicado que es bajar a su hermano que presenta discapacidad y vecinos adultos mayores que viven en el cerro aproximadamente a 700 metros lejos del camino junto a otras 5 familias, quien incluso estaría dispuesto a mostrar un video de lo complicado que resulta transitar por este camino.

El Sr. Alcalde señala que alguna oportunidad se trato de reparar ese camino, donde se encuentran con una pendiente que las máquinas no pueden hacer el trabajo.

El Sr. Concejal Ramos añade que sería más fácil realizar el trabajo por medio de un tractor buldózer.

El Sr. Alcalde señala que habría que revisar el camino, e insiste que el trabajo se puede hacer con máquina retroexcavadora, de ser posible.-

El Sr. Concejal Ramos también solicita motoniveladora para mejorar el camino Camaguey 03 en el tramo donde vive don Hernán Díaz.

A continuación hace mención a falta de ripio en el camino hacia Santa Amelia, el que actualmente está en muy mal estado, lo que está en antecedente por Don Rodrigo Holzapfel y el se habría comprometido en colocar una carpeta de ripio.

El Sr. Alcalde manifiesta que una vez que lleguen los otros camiones se puede realizar el trabajo, ya que en este momento solo hay un camión.

El Sr. Concejal Ramos se refiere al mobiliario que es utilizado en el lugar donde brinda atención de médico de rural en Santa Amelia, se encuentra en muy malas condiciones. Al mismo tiempo señala que se le hizo consultas referentes a dependencias de la escuela, ya que lo podría ocupar un taller. En cuanto al terreno donde está el establecimiento de acuerdo a información entregada los documentos no estarían regularizados y sería recuperado por los dueños. Insiste que puede ocurrir lo mismo que otros terrenos como las Loicas de Boroa y Camaguey.

El Sr. Alcalde señala que el terreno de Camaguey está cedido con documento regularizado, el problema que existe es en Portal Queule que no existe ningún documento que compruebe el traspaso al Ministerio de Educación y Boroa Centro que nunca se regularizó. Posteriormente que si bien es cierto los terrenos pertenecen al Municipio pero si se pretende vender no se justifica ya que fueron donaciones, por lo tanto habría que ver si se entregan al Comité de Pequeños Agricultores o Junta de Vecinos.

El Sr. Concejal Ramos agrega que la idea de las personas que desean ocupar el edificio en Sta. Amelia y para darle uso y que no se siga deteriorando, a su vez en el terreno poder hacer huertos familiares en el lugar y sacarle más provecho.

El Sr. Alcalde responde que se cuenta con la carpeta de todos los establecimientos.-

Por otra parte el Sr. Concejal Ramos hace mención a la extracción del árbol que presentaba problemas en vereda frente al colegio San José Obrero; se retiro el árbol pero quedo un tremendo evento y además se quebró el cemento.

El Sr. Alcalde añade que se enviará personal a reparar la vereda.-

El Sr. Concejal Sigisfredo Pardo comenta que recibió muy buenos comentarios en relación a la limpieza del cementerio, pero a su vez una falencia, si es posible reparar los baños públicos del lugar.-

Por otra parte hace mención al accidente ocurrido en el camino San Roque entre un camión forestal y un vehículo particular, consulta como se puede remediar esa situación conversando con la Forestal, para que usando algunas señales no sucedan accidentes.-

El Sr. Alcalde explica que sostuvo una reunión con la empresa forestal y los vecinos de San Roque, donde se vio la posibilidad de ponerse de acuerdo y ordenar la situación, quedando de acuerdo de reunirse nuevamente la empresa, los vecinos y la Municipalidad, para llegar algún acuerdo.

A continuación el Sr. Concejal Pardo consulta a quien pertenecen los terrenos ubicados en el sector de Toltén Viejo.-

El Sr. Alcalde señala que algunos cuentan con terrenos ejemplo donde estaba ubicado el retén de Carabineros. Comenta que la Sra. Hilma recupero el terreno donde estaba la chimenea, el cual fue devuelto por Bienes Nacionales. Manifiesta que Bienes Nacionales se apodero de terrenos que se inundaron en el año 1960 después del terremoto, para que la gente no siguiera pagando contribuciones, en ese entonces pasaron a poder del estado. Actualmente se han devuelto terreno después de presentación realizada por la Sra. Hilma Munro.

El Sr. Ramos comenta que existen otras personas como la familia Lobos que aun cuentan con sus escrituras, ya que el los acompaño a realizar los trámites para recuperar sus terrenos.

El Sr. Sigisfredo Pardo señala que vecinos del sector consultan por posibilidad que se asigne el terreno donde estaba ubicado el Correo antes del año 1960, para construir una sede en lugar, ya que actualmente no cuentan con un espacio para reunirse.

El Sr. Alcalde responde que se debe revisar en Bienes Nacionales, ya que son ellos los que cuentan con todo el catastro.

A continuación el Sr. Concejal Sigisfredo Pardo consulta por posibilidad que se le facilite tractor desbrozador para limpieza de junquillo en el sector de Toltén Viejo, a su vez necesita ensanchamiento de camino.

El Sr. Concejal Pardo se refiere a la actividad realizada (zumba) en Villa Los Boldos, la cual tuvo una muy buena participación; agradece al Municipio por el apoyo facilitado.

El Sr. Concejal Machuca consulta por la empresa que está realizando la limpieza de faja de Toltén hacia Queule, manifiesta que no se han visto trabajando; dando a conocer que en el sector de Puente Negro en Pocoyan, los árboles están cubriendo el camino principal, por lo que se hace necesario que realicen una limpieza en ese lugar

El Sr. Alcalde expresa que ese trabajo le corresponde a la Global, añade que en el sector de los cerros de Coipue también se requiere limpieza ya que está totalmente cerrado el camino hacia Pocoyán.

A continuación el Sr. Concejal Machuca comenta que el día Viernes se sostuvo una reunión entre el Sindicato de Pescadores y Armadores con el Sr. Intendente donde se le dio a conocer algunos temas relacionados con la organización y a su vez se le presentó la idea que tiene que ver con el centro gastronómico. Explica que las organizaciones de Pescadores cuentan con algunos recursos que deben ser traspasados desde Sercotec, pero se le informara dentro de la semana que no los traspase y que son alrededor \$ 100.000.000 millones donde la idea de no traspasar esos recursos es con la finalidad de pagar el diseño del centro gastronómico para que posteriormente sea licitado por la Dirección de Arquitectura. El proyecto ascenderá alrededor de 604 a 700 millones de pesos. Lo que debiera ocurrir de aquí a fines de Noviembre, lo que se estima que entre Diciembre a Enero debiera hacerse la licitación probablemente el mes de Marzo esté RS. Para lo cual el Sr. Intendente se habría comprometido una vez que esté listo sea incluido en el Mensaje. Para que sea aprobado por el Core. Comenta que fue una reunión muy positiva, especialmente en los compromisos adquiridos tanto el Sr. Intendente y funcionarios públicos se encuentran comprometidos con la situación del borde costero.

El Sr. Alcalde consulta como evaluaron la pertinencia del proyecto.

El Sr. Machuca manifiesta que lo encontraron muy interesante ya que se le hicieron algunas correcciones con Don Jorge Muñoz. Explica que lo más probable que los recursos, no todos serán usados para la confección del diseño; se verá la posibilidad que los recursos restantes puedan ser ocupado en un proyecto de experiencia denominado energía renovable un sistema de boyas de sondaje en el mar con un costo de un tercio del costo de producción al día de hoy. donde ya están en contacto con representantes de la Empresa en Chile, para esto ya se reunió con ellos, se estima que de aquí a fines de año se puedan gastar los

recursos, agrega que una boya puede costar alrededor de 200 millones generando energía para alrededor de 50 casas. Indica que se deberán ir evaluando en que sectores se dan las condiciones para instalar este sistema.

El Alcalde consulta cual será la unidad técnica que gestionará el diseño, del Centro.

El Sr. Concejal Machuca responde que los dirigentes que están beneficiados con ese proyecto asumen que el Municipio debe ser la Unidad Técnica. Por lo que debe ser la Unidad técnica quien llama a licitación del diseño. Por lo que sugiere que sea conversado con los funcionarios a cargo que los recursos deben ser traspasados al Municipio y no que el Gobierno Regional lo traspase a la Dirección de Arquitectura.

A continuación el Sr. Concejal **Sigisfredo Pardo** solicita autorización para participar en un Seminario desde el 15 al 19 de Diciembre de 2014, denominado Gestión en Proyectos de Fondos Públicos Concursables para Concejales y Funcionarios Municipales en la ciudad de Arica. Se acuerda autorizar la participación del Sr. Concejal de existir los recursos para esto.

La Sra. Concejal Gloria Padilla se refiere a reclamos que ella recibió de vecinos del sector de La Barra, por camiones que se estacionan frente al centro gastronómico y en toda de la costanera produciendo deterioro en la rivera.

El Alcalde responde que se contactará con la empresa para tomar una decisión al respecto.

A continuación la Sra. Gloria Padilla consulta si tiene alguna información respecto de la construcción del muro de contención que se está haciendo en Nigue Norte, si el espacio que se está rellinando va quedar con un muro de hormigón primero.

La Sra. Gloria Padilla comenta que lo que se está colocando primero es la roca y eso va con tierra. A su vez consulta cual es la fecha de término.

El Sr. Alcalde señala que es un enrocado completo hasta que proteja el camino, no tiene clara la fecha de término, agrega que con esto se genera el problema es que los camiones están deteriorando el caminos por el peso de éstos.

La Sra. Gloria Padilla manifiesta que los camiones transitan demasiado fuerte; los camioneros estarían haciendo uso del camino principal y por lo mismo agrega que se ve el deterioro producido según lo constatado en terreno en recorrido realizado hasta Nigue Norte.

El Sr. Alcalde reitera que por lo mismo se conversará con los Directivos de la empresa para que ponga más control, en esto y en otras situaciones.

Seguidamente la Sra. Concejal Gloria Padilla expone que visito a las personas que trabajan en la feria campesina, y que en un principio se hizo con la finalidad que en ese lugar trabajaran los campesinos para que ofrecieran sus productos, ha visto a personas que trabajan con toldos en otros lados, hay uno en la calle trabajando, se refiere específicamente a una persona con toldo que se ubica entre el terminal de Buses y el Liceo. Por lo que solicita que se vea la posibilidad de dignificar los trabajos de los campesinos y entregarle un terreno a todas las personas que trabajan de esa forma y que puedan tener un terreno fijo donde puedan trabajar. Respecto a la feria campesina comenta que hay variedad de

cosas, artesanía, personas que vende ropa americana, costura, mermelada, etc. por lo que considera que no tiene un sello el edificio, a su vez se ocupa el 2do. piso para impartir talleres, donde los locatarios son los que cancelan la luz y el agua y obviamente cuando se hacen talleres hacen uso de los baños y ocupan electricidad, siendo los locatarios los que tienen que pagar los consumos básicos, además que se agrega que hay días que no venden nada. Presenta otros problemas como la calefacción, uso de máquina de coser y otros que producen gastos para beneficio personal y que no aportan al gasto de la misma.

La Sra. Concejala Gloria Padilla expone la idea de buscar una solución al respecto, entregando un aporte o mejorarla como feria campesina ya que actualmente no tiene mucho de feria campesina, tampoco hay publicidad

A continuación la Sra. Concejal Gloria Padilla consulta por la posibilidad de Subvención para el Comité de cementerio del sector de Pocoyán, si existe presupuesto para eso.

El Sr. Alcalde solicita que se haga la petición.

La Sra. Concejal Gloria Padilla expone que por petición de representantes de la Población Villa Esperanza, que desean participar en el Concejo y se invite también a los profesionales que tienen que ver con el terreno y se les informe cual es el espacio que ellos pueden ocupar. Refiriéndose a un espacio que existe al lado de la cancha y que un vecino habría solicitado al Municipio y es ocupado para hacer huertos.

La Sra. Concejala Gloria Padilla hace presente una solicitud de los Vecinos de la Población atrás de Carabineros en Toltén, pretenden hacer una presentación a los Sres. Concejales para dar a conocer donde ellos quieren hacer una área verde

o conocer cuál es su espacio que ellos ocuparan, agrega que un espacio que era de la Población un vecino lo solicitó al Municipio para hacer huerta lo que en estos momentos está operando.

Seguidamente plantea inquietud de los apoderados de las escuelas unidocentes, quienes plantean que las actividades que realizan no son insertadas en los programas del Municipio, no son informados en ningún medio de comunicación, ejemplo el programa de fiestas Patrias. También se realizó hace poco un encuentro en el colegio de La Barra, encuentran que no se le dio ninguna relevancia. Por lo que consideran que no son apoyados como los colegios más grandes, son ocho colegios, esto lo reclaman los Apoderados no los Profesores.

El Sr. Concejal Guillermo Martínez, comenta que estas personas llevaron una carta a la radio la que no contaba con ninguna firma, además que la persona que la llevó tampoco quiso dar su nombre, o sea, quería que la leyeran gratuitamente, esto será como si la radio presenta el reclamo, en razón de esto en la radio existe un archivo de las veces que fue mencionada en la radio, las actividades de Fiestas Patrias el debate que hubo en la Barra. Agrega que lo más probable que los apoderados o el grupo de apoderados no hayan escuchado que se pasó la noticia. Esto lleva que se haga una queja que existen fundamentos para desmentir esta aseveración.

La Sra. Concejala Gloria Padilla agrega que el problema puede ser que la radio no llega a todos lados, o ellos como apoderados no han sabido expresar lo que ellos desean.

El Sr. Álvaro Figueroa manifiesta que se envía una gran cantidad de noticia a los medios de comunicación, pero son ellos que noticia consideran relevante para publicitar.

La Sra. Concejala Gloria Padilla también se refiere a la Junta de Vecinos de Boroa Norte, que una vez que se produzca el receso del colegio se le pueda dar la posibilidad de ocupar este espacio para hacer talleres.

El Sr. Alcalde expresa que una vez que se produzca el receso está considerado hacer entrega de este local a la Junta de vecinos de ese sector.

Posteriormente la Sra. Concejala Gloria Padilla se refiere a lo planteado por la Dirección de Vialidad en relación sobre las vías de evacuación de las aguas lluvias porque el camino que quedará más alto que el actual en Villa Los Boldos. Da conocer la preocupación de los vecinos porque en el invierno el agua se irá a los domicilios y Vialidad no se hace cargo de ese problema. propone que a futuro se vea por medio de un proyecto se mejore esto, pero su inquietud es como hacer que el proyecto sea lo más pronto posible. Consulta si el Municipio lo puede ver. Insiste que su preocupación es hacia la rivera del rio, por lo que cree que habría que canalizar el agua, o ver entubamiento, para eliminar los canales existentes..

El Sr. Alcalde responde que se debe ver la evacuación de las aguas lluvias, realizando el estudio pertinente pero primero se debe ver el comportamiento de las aguas. Proyectar los colectores y ver donde se puede evacuar.

El Sr. Concejal Ramos consulta en qué estado se encuentra la construcción centro de eventos.

El Sr. Alcalde manifiesta que se cuentan con los recursos para construir la 2da. etapa, baño, cocina y mobiliario, lo que se hará a la brevedad.

La Sra. Concejala Gloria Padilla señala que en la primera etapa que se construyó quedó con una filtración en el techo, lo que no sabe si fue subsanada. También hace mención a laguna que se forma alrededor.

Finalmente la Sra. Concejal Gloria Padilla informa que la AMRA envió invitación para participar en congreso en Viña del Mar los días 24 al 28 de Noviembre de 2014, en la le gustaría participar, se le recuerda que este Municipio no está cancelando por años las cuotas a esta Institución.-

Finaliza la reunión siendo las 13:00 Hrs.

Próxima reunión el día 17 de Noviembre de 2014.-

SR. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
CONCEJAL

SR. RUBEN RAMOS QUEZADA
CONCEJAL

SR. SIGISFREDO PARDO MUÑOZ
CONCEJAL

SR. NELSON CASTRO TRECANA O
CONCEJAL

SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
CONCEJAL A

SR. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE